

HONORABLE CAMARA:

Vuestra **COMISION DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL** ha considerado el expediente D-3526/16-17. Autor Señor Diputado Garate Pablo Humberto. Proyecto de Ley. Prohibiendo Exigir Certificados de Supervivencia para la percepción de Beneficios Jubilatorios y Sociales y por las razones que dará su miembro informante se aconseja ser: **APROBADO.**

FUNDAMENTOS DEL DESPACHO.

Esta comisión considera su APROBACIÓN luego de un intensivo debate y de haber escuchado al autor del proyecto, es importante destacar que el avance tecnológico hoy en día permite cruzar toda la información; razón ésta que le da al Estado una herramienta más para intercambiar información que el propio Estado genera; en éste caso el certificado de Defunción.

Presidente: DIP. ACUÑA CARLOS

Vicepresidente: DIP. VIGNALI MARIO

Secretario: DIP. REGO GRACIELA

Vocales: DIP. DALETTO MARCELO

DIP. MONFASANI VICTOR

DIP. RAMIREZ EVANGELINA

DIP. OROÑO HUGO FRANCISCO

La reunión se realizó con la presencia de 7 Diputados.
Dada en la Sala 1, a los 1 días del mes de Noviembre de 2016.